

**SOLICITA SUSPENSIÓN O EN SU DEFECTO MODIFICACIÓN
DE MEDIDAS PROVISIONALES**



SR. EMANUEL IBARRA SOTO, SUPER INTENDENTE DEL MEDIO AMBIENTE
DE LA REGION DE ANTOFAGASTA

Constanza Restovic Molina, cedula de identidad N° 15.680.828-8, correo electrónico javier.diaz.molina@gmail.com, en representación de CONSTANZA RESTOVIC MOLINA SERVICIOS GASTRONOMICOS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, cuyo nombre de fantasía es "LEMON GARDEN BAR", persona jurídica de giro comercial, RUT 76.576.489-0, ambos con domicilio en Av. República de Croacia N°0520, Antofagasta, al Sr. Super Intendente de Medio Ambiente, Región de Antofagasta, con respeto digo:

Que, mediante esta presentación, solicita respetuosamente el cese o disminución de las medidas provisionales pre-procedimentales decretadas, en resolución exenta 149, de fecha 29 de enero de 2019, dictada por la Super Intendencia, en los siguientes términos:

En atención a los hechos evaluados y comunicados por la autoridad en el acta de inspección realizada por las fiscalizadoras **Pía Aravena y Sandra Cortez** el día 13-01-2019 y en la resolución exenta 149 del 29 de enero del 2019 notificada por funcionarios de la división de fiscalización del SMA, se procedió a crear un plan de mitigación de aplicación inmediata el cual considera una serie de medidas confiables, las cuales tienen por objeto la minimización de los riesgos ambientales en la cual los vecinos se ven afectados y clientes del mismo.

El plan de mitigación a implementar considera:

1.- El local Pub Lemon Garden Bar, tiene una dimensión de 700 mts² aproximadamente, la primera medida a seguir es el acotamiento de un 50% de la superficie de ocupación para así disminuir la cantidad de fuentes de emisión de ruidos mas cercana a los vecinos colindantes, por ende la fuente de emisión del local en el momento de la medición se encontraba a mas de 60 mts de distancia del lugar en donde se tomó la medición, esta medida se tomo aun así considerando que el local tiene un valor de arriendo mensual de 6.000.000 en todo su esplendor y al rebajar el área de ocupación en un 50% esto dificulta más la generación de recursos para dar cumplimiento con los costos fijos que tiene el local.

SECTOR CORRESPONDIENTE AL 50% DEL LOCAL SIN OCUPACION CON EL FIN DE NO MOLESTAR A LOS VECINOS. (MEDIDA ASUMIDA EN DICIEMBRE DEL 2018).



2.- Suspensión de todo tipo de animaciones y activaciones, realizadas con el fin de motivar o incentivar al público.

3.- Suspensión de actividades de Karaoques, espectáculos en vivo, lo que considera; Bandas en vivo, Solistas, Stand Up Comedy, etc.

4.- Suspensión total de todos los parlantes y amplificadores posicionados en la terraza, dando cumplimiento al único punto estipulado: (el local cuenta con dos fuente de emisión distinta de sonido) del acta de inspección entregada por los funcionarios el día 13-01-2019, generando de esta forma la disminución significativa, en las emisiones de ruido al exterior.

ANTES. (4 PARLANTES)



UNA VEZ TOMADA LA MEDIDA DE MITIGACION.
(ELIMINACION COMPLETA DEL SISTEMA DE AUDIO).



5.- En el segundo sector del primer piso para dar cumplimiento y trabajar a razón de no generar ruidos molestos, de los 3 parlantes Y 2 sub-bajos situado en un comienzo se disminuirá a solo 1 parlante y 1 sub-bajo. (se adjunta fotografías de modificaciones).

ANTES DE LA MEDIDA



DESPUES DE LA MEDIDA



ANTES DE LA MEDIDA



DESPUES DE LA MEDIDA



SOLO ESTOS PARLANTE SE MANTENDRAN



6.- En sector principal denominado escenario para la realización de show en vivo, estos ya no se realizarán tal como describimos en el punto 3 de este plan de mitigación, por lo que solo contaremos con 1 parlante en comparación a los 3 parlantes anteriormente designados. (se adjuntan fotografías de modificaciones).

ANTES DE LA MEDIDA



DESPUES DE LA MEDIDA



ANTES DE LA MEDIDA



DESPUES DE LA MEDIDA



En conclusión a los puntos 4; 5; 6 anteriormente descritos señalamos que de un total de 10 parlantes y 2 sub-bajos, el local en medida de disminución y mitigación de emisión de sonidos que puedan ser molestos a las personas, llegó a una disminución de 2 parlantes y 1 sub-bajo, lo que a simple vista y percepción sonora disminuimos en casi un 80% nuestras fuentes fijas de emisión, lo que nos ayudara considerablemente a mantenernos bajo los estándares de emisión sonora descritas en la norma.

7.- A demás de las medidas ya comentadas se agrega a este la gestión de compra de un **LIMITADOR REGISTRADOR FRECUENCIAL** modelo **LRF-04**, el cual es un limitador frecuencial por control de nivel de presión sonora, dispone de salidas con nivel mínimo de ruido, control por nivel en emisión y recepción, ajustable a cualquier tipo de normativa, batería interna. Con el fin que este corte y disminuya la emisión de sonido si es que esta fuente exceda la configuración de decibeles establecida por la norma. (se adjunta al informe ficha técnica)

8.- En conjunto a este equipo sumamos un **DISPLAY EXTERNO** modelo **DL100**, el cual tiene como fin la monitorización publica de los niveles de presión sonora presentes en la actividad. (se adjunta al informe ficha técnica)

9.- Se adjunta al informe correo de solicitud de presupuesto para dicha compra.

10.- se adjunta al informe ficha técnica de parlantes y sub- bajo que se utilizaran en el local para su revisión, 2 parlantes **ELECTRO VOICE** modelo **SLX 112** Y 1 **SUB-BAJO ELECTRO VOICE** modelo **ELX 118**.

En atención al plan de mitigación inmediata ofrecido, que CONSTANZA RESTOVIC MOLINA SERVICIOS GASTRONOMICOS EIRL., es que se solicita dejar sin efecto las medidas provisionales decretadas, ya que el plan de mitigación propuesto, permitiría garantizar la salud de las personas, que en algún momento pudo haberse visto afectada por el funcionamiento de nuestro establecimiento, perdiendo el fundamento de la medida provisional impetrada, toda vez que no existiría el riesgo a la salud de las personas. En esta materia el Art. 32 inc. 5, de la Ley 19.880, establece "Las medidas provisionales podrán ser alzadas o modificadas durante la tramitación del procedimiento, de oficio o a petición de la parte, en virtud de circunstancias sobrevinientes o que no pudieron ser tenidas en cuenta en el momento de su adopción."

Sin perjuicio de lo anterior debemos hacer presente que, en el caso particular, resulta evidentemente gravosa la medida provisional aplicada, ya que respecto al negocio de que se trata, llegaría a tener las mismas consecuencias de una medida de clausura, su aplicación imposibilita en gran medida el ejercicio de la actividad económica de la empresa, pudiendo llevarnos a la **QUIEBRA** y además dar lugar a las interpretaciones respecto de la existencia de proporcionalidad de la medida provisional impuesta. A este respecto el legislador señala en el mismo Art. 32 inc. 4, de la Ley 19.880, "No se podrán adoptar medidas provisionales que puedan causar perjuicio de difícil o imposible reparación a los interesados, o que impliquen violación de derechos amparados por las leyes."

POR TANTO, con arreglo a las consideraciones de hecho y de derecho expuestas, SR. EMANUEL IBARRA SOTO, SUPER INTENDENTE DEL MEDIO AMBIENTE DE LA REGION DE ANTOFAGASTA, respetuosamente pido:

Dejar sin efecto o modificar la medida provisional de "No podrán funcionar las fuentes de emisoras de ruido ubicadas al interior y exterior del PUB LEMON, esto es, sistemas de producción de música, altavoces, parlantes, etc. Por un plazo de 15 días hábiles desde su notificación. Esta medida deberá ser implementada de manera inmediata al momento de ser notificado el titular."


Constanza Restovic Molina
Representante Legal

CESVA

ENOS

EXTRANEOUS NOISE OVERRIDE SYSTEM

LRF-04

Limitador registrador frecuencial

Características principales

- Limitador frecuencial por control del nivel de presión sonora
- No corta la música. Con la opción ENOS (Extraneous Noise Override System) la reproducción musical en pubs y bares musicales, es posible
- Dispone de salidas con nivel mínimo de ruido (ultra-low noise). Ideal para conciertos acústicos, monólogos, recitales, etc
- Control por nivel en emisión y recepción (aislamiento)
- Margen de corrección de 50 dB
- Registra parámetros sonométricos acústicos L_{Aeq} , $L_{Aeq1'_{max}}$, $L_{Aeq1'_{min}}$, L_{Fmax} y percentiles (intervalos y sesiones)
- Registra las incidencias acaecidas: desconexiones de red, manipulaciones del sensor
- Totalmente precintable
- Ajustable a cualquier tipo de normativa
- Batería interna
- Obtención de datos por pantalla, impresora, conexión USB PC y módem
- Sistema interno de autoverificación continua del sensor
- Diferentes algoritmos de control
- Almacenamiento masivo de datos para periodos superiores a 1 mes

El limitador registrador frecuencial **LRF-04** mide, visualiza, registra y controla el nivel de presión acústica existente en el local donde está instalado. El **LRF-04** se intercala en la cadena de reproducción, entre la mesa de mezclas y la etapa de potencia, interviniendo en la totalidad de la cadena de sonido.

El **LRF-04** corrige, automáticamente, excesos en el nivel de señal musical de hasta 50 dB. Si se sobrepasan estos 50 dB, el **LRF-04** penaliza con una atenuación de 60 dB durante un intervalo de tiempo programable. El gran rango dinámico de atenuación permite al usuario del equipo musical disponer de un amplio margen de maniobra en el cual el **LRF-04** corrige los excesos de nivel de señal sin atenuaciones restrictivas. El **LRF-04** dispone de distintos algoritmos predictivos de respuesta para esta actuación, desde el más estable, basado en el parámetro $Leq10s$ (recomendado), hasta el más restrictivo, basado en el $Leq125s$ ms.

El **LRF-04** dispone de la opción **ENOS** (Extraneous Noise Override System) especialmente diseñada para la reproducción musical en locales con alto nivel de ruido ambiente: bares, pubs, bares musicales, etc. No corta la música. Además el **LRF-04** dispone de salidas con nivel mínimo de ruido (ultra-low noise). Ideal para conciertos acústicos, monólogos, recitales, etc.

El **LRF-04** actúa según los niveles sonoros medidos en el local por un sensor diseñado a partir de las últimas tecnologías desarrolladas por CESVA en el campo de la sonometría y/o según los niveles de presión sonora de la vivienda colindante al local, calculados a partir de los niveles medidos por el sensor por bandas de octava (centradas en 31'5 Hz, 63 Hz, 125 Hz, 250 Hz, 500 Hz, 1 kHz, 2 kHz, 4 kHz y 8 kHz) y de los niveles de aislamiento por bandas de octava existentes entre el local y la vivienda. Esta actuación espectral permite obtener el máximo nivel de presión sonora en el local sin que se supere el límite admisible de nivel sonoro en las edificaciones colindantes a este.

El **LRF-04** también dispone de una función registradora que permite guardar la información de los niveles sonoros medidos en el local emisor y de las incidencias acaecidas (manipulaciones del equipo), como mínimo durante 1 mes. El **LRF-04** permite programar la periodicidad con que se almacena esta información (de 2 min. a 1 h en pasos de 1 min.). Esta información también se guarda para cada sesión; de esta manera usted podrá acreditar, delante de cualquier autoridad, cuales son los niveles sonoros generados por su actividad. Para facilitar la inspección de la información guardada, esta se puede obtener, directamente del **LRF-04**, visualizándola en la pantalla LCD o imprimiéndola con una impresora conectada al puerto paralelo del **LRF-04**. Esta información también puede ser trasvasada a un ordenador personal mediante puerto USB.

El **LRF-04** dispone de una batería interna que le permite seguir funcionando en caso de desconexión de la red eléctrica o fallo de tensión. Cuando el **LRF-04** funciona alimentado con baterías atenúa 60 dB. La batería tiene una autonomía de un día. Antes de agotarse la batería, el **LRF-04** registra el día y la hora, guardando un historial de las últimas 10 ocasiones en que esto ha sucedido. Cuando la batería se agota, el **LRF-04** se apaga automáticamente y atenúa 60 dB hasta la próxima conexión de la red. La información almacenada no se pierde. Cuando se restablece la conexión a la red eléctrica, el **LRF-04** sigue con su funcionamiento normal.

Es posible conectar al **LRF-04** un visualizador luminoso externo que permite observar, desde otro punto del local y en tiempo real, el nivel de presión sonora medido junto con el nivel de atenuación aplicado por el **LRF-04**.

El **LRF-04** incorpora un sistema interno de autoverificación continua que le permite detectar y registrar posibles manipulaciones tanto del equipo de medida como de la cadena de emisión musical.



ENTRADAS Y SALIDAS

Entradas y salidas de audio

Conectores E/S Asimétricas (no balanceadas):
RCA

Conectores E/S Simétricas (balanceadas):
Entrada: XLR hembra
Salida: XLR macho

Impedancia de entrada: 100 kΩ

Impedancia de salida: 100 Ω

Carga mínima a la salida: 47 kΩ

Distorsión armónica total (THD): < 80 dB

Nivel máximo absoluto a la entrada:
±25 V

Nivel máximo a la entrada sin distorsión:
±13,5 V

Respuesta frecuencial (± 0,5 dB):
20 a 20.000 Hz

Ruido típico (20 – 20.000 Hz):
Balanceada: -93 dBu
No Balanceada: -90 dBu

Salida para conexión del display externo DL-3E
XLR macho de 3 contactos

Salida para conexión de módem
DB-9 macho

Salida para alimentación del módem
Conector: Jack DC de alimentación
Tensión de alimentación: 5Vdc/800mA

Salida para conexión USB
Tipo B macho. Cumple con USB 2.0

Salida para conexión de impresora paralelo
DB-25 hembra

Atenuador

Rango atenuador:
0 – 50 dB

Atenuación de penalización:
60 dB

Error típico de atenuación:
0 dB

Error máximo de atenuación (0 – 50 dB):
1 dB

ACCESORIOS INCLUIDOS

LXM-8 Sensor
CNOMX9 Cable (9 m)
SFTL04 Aplicación Software (disponible gratuitamente en www.cesva.com)

Sensor

Rango de medida:
60 – 120 dB

Rango de frecuencias:
20 a 20.000 Hz

Filtros de octava

Filtros de octava normalizados tipo 1 según norma IEC-1260 (1995). Frecuencias centrales según recomendación ISO-266 (1975).

El margen frecuencial comprende las bandas de octava centradas en las frecuencias: 31'5, 63, 125, 250, 500, 1.000, 2.000, 4.000 y 8.000 Hz y estas cubren las recomendadas por la CTE DB-HR para la descripción del aislamiento acústico de los edificios (frecuencias preferentes: 125, 250, 500, 1.000, 2.000 y 4.000 Hz).

Display

Display LCD
Retroiluminado de 20 x 4 caracteres

Display externo (opcional)

Display LEDs externo DL-3E: indica, en tiempo real, el nivel de presión sonora en dBA y la atenuación del LRF-04 en dB. El display se actualiza cada 2 segundos.

Dimensiones y peso

440x 226x 95 mm
2 u. de rack de 19"
9 kg

Alimentador de red

220V — 50-60 Hz

Alimentación batería

Con recarga automática.

Duración mínima de la batería: 24h.

Consumo máximo

25 W

Capacidad de almacenamiento (existe la posibilidad de realizar una ampliación)

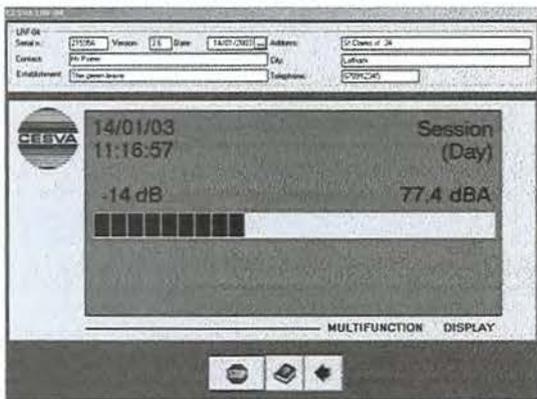
10 días (TLeq = 2 min)
34 días (TLeq = 7 min)
48 días (TLeq = 10 min)
9 meses (TLeq = 1 h)

ACCESORIOS OPCIONALES

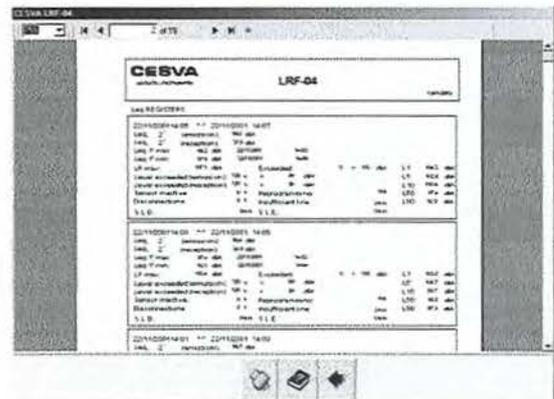
CB004 Calibrador Sonoro clase 2
DL-3E Display externo
ALIC-1 Alicates para precinto
PLOM-1 Precinto de plástico de Ø9 mm (100 unidades)
ALAMB-1 Alambre para precintar (rollo 10 m)
DL100 Display externo gigante (61x32x8 cm)

La aplicación software del LRF-04, disponible gratuitamente en www.cesva.com, permite:

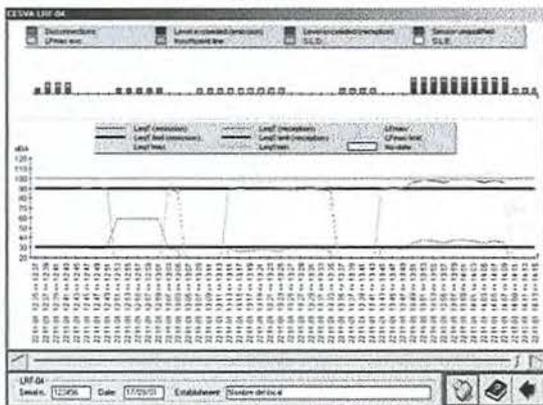
- Visualizar los datos registrados por el LRF-04.
- Generar informes de estos datos.
- Estudiar en detalle todos los niveles sonoros e incidencias.
- Obtener los datos vía MODEM.
- Visualizar en tiempo real los datos medidos por el LRF-04.
- Programar el LRF-04.
- Borrar la memoria del LRF-04.



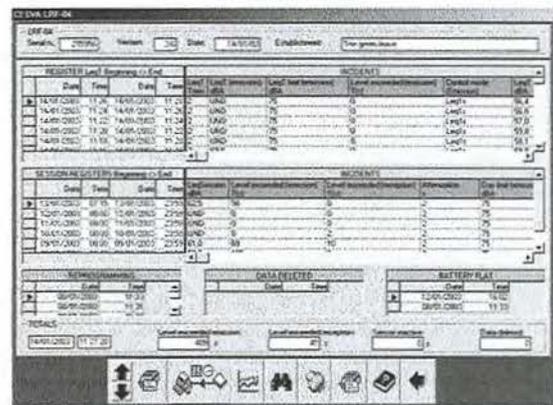
Visualización de datos en tiempo real mediante módem



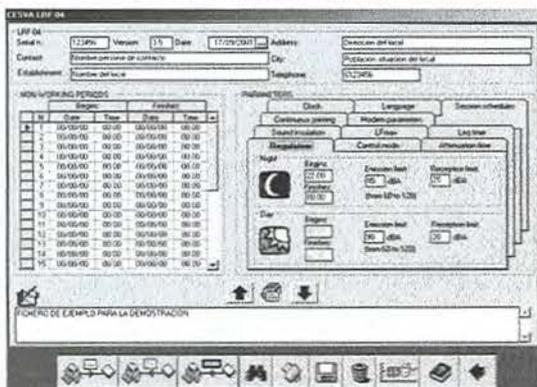
Generación de informes



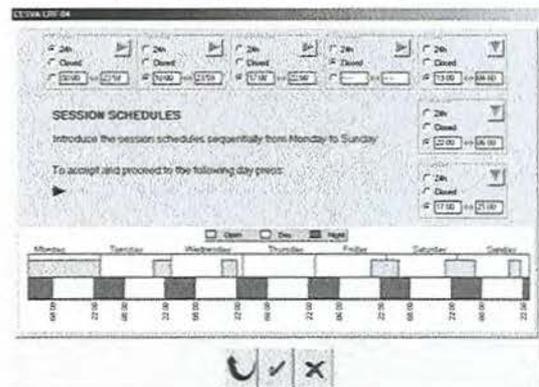
Visualización gráfica de datos (niveles sonoros e incidencias)



Visualización numérica de los datos (LeqT y registros de sesiones)



Programación del LRF-04



Horarios de sesión

DL100

Display externo

Aplicaciones

- **Monitorización pública de los niveles de presión sonora presentes en actividades: Discotecas, Plató de TV, etc.**
- **Actividades industriales: Información de los niveles sonoros en el puesto de trabajo.**
- **Visualización e información del nivel acústico en estaciones ambientales (contaminación acústica).**

Características

- **Dígitos gigantes luminosos**
- **Ambientes Interiores y exteriores**
- **Fácil instalación**
- **Fácil lectura a distancia**
- **Para limitadores y registradores**

El Display externo DL100 consta de cuatro dígitos luminosos de color rojo de 100 mm de altura donde se visualiza el nivel sonoro medido por los equipos registradores-limitadores CESVA.

El DL100 se puede instalar tanto en interiores como en exteriores, ya que está preparado para soportar las inclemencias del tiempo. Gracias a su luz extra brillante, permite una lectura rápida a distancia tanto en ambientes diurnos como nocturnos (poca luz).



El DL100 es ideal para la monitorización pública de los niveles de presión sonora presentes en actividades ruidosas susceptibles de ser controladas o simplemente como punto de información de los niveles de ruido medidos.

Características técnicas

- Alimentación 230 V 50 Hz
- Tamaño dígitos 100 mm
- Número de dígitos: 4
- Tipo de dígitos: numéricos de 8 Leds
- Dimensiones externas: 610 x 314 x 78 mm
- Peso: 6 kg

Las características, especificaciones técnicas y accesorios pueden variar sin previo aviso



DL100 en ambiente diurno

DL100 en ambiente nocturno



Presupuesto CESVA PCW27032

2 mensajes

CESVA Instruments <vendes@cesva.com>
Para: javier diaz <javier.diaz.molina@gmail.com>

30 de e

www.cesva.com | info@cesva.com | Tel: (+34) 934 335 240



Presupuesto recibido para el producto LRF-04

Hola javier diaz,

Hemos recibido su presupuesto, muchas gracias por su solicitud.

Le remitiremos nuestra mejor oferta lo antes posible.

Atentamente,

CESVA Instruments, s.l.u.

2019 © CESVA Instruments s.l.u

www.cesva.com | info@cesva.com | Tel: (+34) 934 335 240

CLÁUSULA INFORMACIÓN: De conformidad con lo dispuesto en la Directiva 1995/46 De Protección de Datos y la legislación española en la materia, Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que sus datos formaran parte de un fichero titularidad de CESVA Instruments, SLU, con la finalidad de dar respuesta a su solicitud de información relativa a nuestros productos y servicios de la empresa. Asimismo le informamos que sus datos podrán ser cedidos a nuestras empresas representantes del sector industrial, con la finalidad de enviarle la información que nos solicita, entendiéndose que consiente expresamente dicha cesión, al cumplimentar y enviar el presente formulario. Podrá usted acceder, rectificar y cancelar sus datos, dirigiéndose por escrito, adjuntando copia de su D.N.I, a CESVA Instruments, SLU, C/ Maracaibo, 6, C.P. 08030 de Barcelona.

Javier Díaz <javier.diaz.molina@gmail.com>
Para: CESVA Instruments <vendes@cesva.com>

30 de e

NECESITO COTIZACION URGENTE.... POR FAVOR ENVIAR
ESPERARE RESPUESTA HASTA LAS 04:00 AM
ATTE.
JAVIER DIAZ MOLINA
PROPIETARIO RESTAURANT LEMON GARDEN BAR.

Libre de virus. www.avast.com

[El texto citado está oculto]

Libre de virus. www.avast.com



PRESUPUESTO
VENTA INSTRUMENTAL
RESTAURANT LEMON GARDEN BAR

Código: 9219
Versión: 1
Fecha: 31-01-2019

RESTAURANT LEMON GARDEN BAR

Javier Díaz
+569 9030 3460
javier.diaz.molina@gmail.com

DECIBEL CHILE INGENIERÍA ACÚSTICA SPA

76.266.550-6
Av. Club Hípico 4676 oficina 811, Núcleo Ochagavía
+562 3221 1340

Decibel Chile Ingeniería Acústica SPA, representante autorizado de CESVA en Chile, tiene el agrado de hacer llegar esta cotización por los equipos de medición mencionados a continuación:

CANT.	CÓDIGO	ÍTEM	PRECIO €	PRECIO \$	TOTAL \$
1	LRF04	Frequency sound level logger-limiter with dynamic attenuation, self-programmable with modem output and built-in display. Includes: LXM8 Sensor and CNQMX9 Cable, SFTL04 Software and CN2US Cable for connection to PC.	€ 2.392,3	\$ 1.821.499	\$ 1.821.499
1	DL100	Giant External Display of 61x32x8 cm with large digits of 10x6.5 cm with cable of 10 m for LRF04, LRF05 and RS60	€ 857,1	\$ 652.628	\$ 652.628

Valor Euro: \$ 761,4 31-01-2019

NETO \$ 2.474.127
IVA 19% \$ 470.084
TOTAL \$ 2.944.211



Dirección: Avenida Club Hípico 4676 oficina 811, Núcleo Ochagavía, Santiago
Fono: +562 3221 1340 info@decibel.cl

CONDICIONES ESPECIALES

Los instrumentos cotizados cuentan con garantía de 1 año por fallas de fabricación.
Incluye capacitación de uso de equipos en dependencias de DECIBEL CHILE.
Soporte técnico de lunes a jueves de 09:00 a 17:00.
Todos los equipos cumplen con requerimientos técnicos de la Superintendencia del Medio Ambiente, Instituto de Salud Pública de Chile, D.S. N°38/11, D.S. 594.
Todos los equipos incluyen certificado de verificación de fábrica.
En caso de requerir calibración el laboratorio certificado ISO 17.025 se debe considerar como ítem adicional.
El plazo de entrega corre desde envío de orden de compra y pago de anticipo.
El valor del EURO debe ser actualizado al día de emisión de la orden de compra

CONDICIONES COMERCIALES

Validez del presupuesto: 10 días
Fecha de entrega: 15 días hábiles
Forma de pago: 50% anticipo, saldo contra entrega
Lugar de entrega: Oficinas Decibel Santiago.

ANTECEDENTES PARA GENERACIÓN DE ORDEN DE COMPRA

Razón Social: DECIBEL CHILE INGENIERÍA ACÚSTICA SPA
RUT: 76.266.550-6
GIRO: OTRAS ACTIVIDADES EMPRESARIALES N.C.P.
Dirección: Av. Club Hípico 4676 oficina 811, Núcleo Ochagavía, P.A.C. Santi
Teléfono: +562 3221 1340
Correo: administracion@decibel.cl
Cuenta Cte: 972415049
Banco: Scotiabank

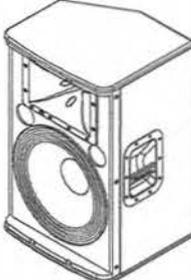
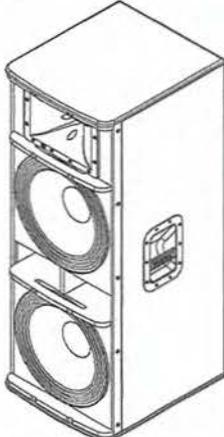
Presupuesto aprobado por



JORGE TORRES ZAMANILLO
GERENTE GENERAL



Specifications

Model (Part Number)	ELX 112 (F01U170823)	ELX 115 (F01U170824)	ELX 215 (F01U170826)	ELX 118 (F01U170825)
				
Freq. Response (-3 dB):	82 Hz - 18 kHz ¹	75 Hz - 18 kHz ¹	62 Hz - 18 kHz ¹	50 Hz - 100 Hz ²
Freq. Range (-10 dB):	55 Hz - 20 kHz ¹	50 Hz - 20 kHz ¹	38 Hz - 20 kHz ¹	35 Hz - 200 Hz ²
Axial Sensitivity:	94 dB	95 dB	96 dB	96 dB
Max. Measured SPL ³ :	132 dB	134 dB	137 dB	134 dB
Recommended HP Freq.:	45 Hz	40 Hz	35 Hz	30 Hz
Coverage (Horiz. x Vert.):	90° x 50°			Omnidirectional
Power Handling:	250W Continuous, 1000W Peak	400W Continuous, 1600W Peak	600W Continuous, 2400W Peak	400W Continuous, 1600W Peak
LF Transducer(s):	(1) EVS-12K, 305mm (12") Woofer	(1) EVS-15K, 381mm (15") Woofer	(2) EVS-15K, 381mm (15") Woofers	(1) EVS-18K, 457mm (18") Woofer
HF Transducer:	DH-1K, 39mm (1.5") Titanium Diaphragm Compression Driver			N/A
Crossover Frequency:	2.1 kHz	1.7 kHz		N/A
Nominal Impedance:	8 Ohms		4 Ohms	8 Ohms
Minimum Impedance:	7.0 Ohms	7.4 Ohms	3.7 Ohms	6.7 Ohms
Connectors:	Dual NL4			
Enclosure Material:	9-ply, 15mm Plywood, Internally Braced, with Textured Paint			
Grille:	18GA Steel with Black Powdercoat			
Dimensions (H x W x D):	607mm x 362mm x 340mm (23.89" x 14.25" x 13.41")	708mm x 432mm x 382mm (27.89" x 17.02" x 15.05")	1154mm x 432mm x 501mm (45.44" x 17.02" x 19.73")	661mm x 507mm x 574mm (26.02" x 19.98" x 22.60")
Net Weight:	16.0 kg (35.2 lbs)	21.9 kg (48.2 lbs)	40.7 kg (89.6 lbs)	30.6 kg (67.4 lbs)
Shipping Weight:	19.9 kg (43.8 lbs)	26.6 kg (58.6 lbs)	48.4 kg (106.6 lbs)	37.2 kg (81.9 lbs)
Accessories:	TSS-1, Aluminum Tripod Stand TSP-1, Tripod Kit, Includes (2) Tripod Stands and Carrying Case ASP-1, Steel Subwoofer Stand		N/A	ASP-1, Steel Subwoofer Stand

¹ Full Space Measurement

² Half Space Measurement

³ Max SPL is measured at 1m using broadband pink noise at rated peak power rating.